Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

ACTA N° 11/2020

En Ciudad del Este, República del Paraguay, siendo las **09:10** horas del día **09 del mes de octubre del año 2020**, en la Facultad Politécnica – U.N.E. sito en Avda. Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay km8 Acaray – Campus U.N.E, bajo la Presidencia del Encargado de la UOC el **Lic. Aristides Ignacio Garay Domínguez**, en el marco de la **Contratación Directa N° 07/2020 para la "Contratación de Seguros"**, El presente acto ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada en la mencionada Dirección bajo el **I.D. N° 377.900,** dejándose constancia de la presencia de la siguiente persona:

Nombre y Apellido	N° de Cedula	Presente por:
----------	----	--------

Se deja constancia de que el sobre de la firma **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.**, se ha recepcionado después de la hora establecida en el SICP (*fecha y hora tope de presentación de oferta: 09:00 hs del 09/10/2020*), dicho sobre fue recepcionado a las 09:23 a.m. hs del día 09 de octubre de 2020 y será devuelta al Oferente remitente sin abrir conforme al Art. 56 del Decreto 2992/19.----------

Se procede a la apertura de sobres - luego de haberse realizado una última prórroga (tercera) Art. 30 de la Resolución DNCP 5695/19 - de las ofertas presentadas en tiempo y forma, dejándose constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)	Dir. Correo Electrónico
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Gs. **9.996.000.-**	**secretaria@alfaseguros.com.py**

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

N°	Oferentes	Documentos Presentados
1	**ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	a) Formulario de Ofertas y Planilla de Precios descargada del SICP. b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida. c) Formulario de la Oferta Comercial. d) Constancia de SIPE N° 1611622. e) Formulario de la información sobre pólizas emitidas a favor de Instituciones del Sector Publico. f) Formulario de la información sobre siniestros indemnizados a favor de Instituciones del Sector Publico. g) Detalle de Cobertura proveídas a las Inst. Publicas y/o Privadas. h) Declaración Jurada de capacidad de retención para cobertura Automóviles. i) Declaración Jurada de mecanismo a ser utilizado para transferencia de riesgo. j) Declaración Jurada, que está habilitada a operar en el ramo comprendido dentro de Elementales y Patrimoniales. k) Declaración Jurada, de conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones l) Carta de información de la Compañía. m) Certificado de Cumplimiento Tributario. n) Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 882071. ñ) Declaración Jurada de Bienes y Rentas DJBR 2291. o) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 272807. p) Copia de Patente Comercial. q) Copias de Contratos N° 14/2018, 22/2018, 15/2019, 59/2019, 104/2019, y 04/2020. r) Copia de informe de: Margen de Solvencia y Fondo de Garantía s) Documentos foliados del 01 al 77.

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 hs., suscribiendo el acta el encargado de la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – U.N.E.----------

Lic. Aristides Ignacio Garay Domínguez
Encargado de la UOC